

# INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2503866
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Almería
Universidad	Universidad de Almería
Centro/s	04008534 Facultad de Ciencias Experimentales (Universidad de Almería)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

## B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNk4Z4E4NGX8RKTTK9V2YWQS	PÁG. 1/7



## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Grado en Química de la Universidad de Almería se imparte en la Facultad de Ciencias Experimentales desde el curso académico 2019-20, sustituyendo al plan anterior de 2009. Al ser un título relativamente reciente, cuenta únicamente con una promoción de egresados correspondiente al curso 2022-23.

La titulación se desarrolla en modalidad presencial y durante su trayectoria ha experimentado una única modificación no sustancial, aprobada por la Junta de Andalucía durante el curso 2022-23, consistente en establecer como requisito para la matriculación del TFG haber superado 162 créditos ECTS.

El plan de estudios incluye Prácticas Externas obligatorias de 6 ECTS que se cursan en el primer cuatrimestre del último curso, y culmina con un Trabajo Fin de Grado de 12 ECTS que se realiza en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. El título no contempla especialidades ni menciones.

## CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

### *Se alcanza*

### Justificación

El criterio Información pública disponible tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

La Facultad de Ciencias Experimentales publica información completa y actualizada, mantiene una web institucional sobre el título de Graduado o Graduada en Química donde la información está, en general, bien organizada, si bien el exceso de información mostrada podría ser contraproducente. Los contenidos cubren todos los aspectos necesarios para los distintos grupos de interés, especialmente relevante para los estudiantes actuales y futuros, tal y como se pudo deducir de la audiencia con los estudiantes durante la visita. La estructura de navegación facilita el acceso a elementos clave como planes de estudio, guías docentes, calendarios y normativas.

El Grado mantiene un adecuado nivel de transparencia al publicar los resultados de rendimiento académico y satisfacción de los grupos de interés. Estos datos se presentan en formatos comprensibles a través del apartado de calidad de la web, permitiendo realizar un seguimiento de la evolución del título.

El Sistema de Garantía de Calidad del título está integrado en el sistema general de la Facultad de Ciencias Experimentales. La documentación del sistema, sus procesos de revisión y los planes de mejora son públicos y accesibles.

Las encuestas de satisfacción muestran resultados positivos respecto a la información que el título ha publicado. El profesorado otorga una valoración alta (4.7/5), por encima de la media de la Facultad y de la Universidad. Los estudiantes recién egresados muestran una satisfacción más baja (3.6/5) y el personal de administración y servicios alta (4.3/5). Estos resultados muestran que la estrategia de comunicación es efectiva para PTGAS y PDI, siendo mejorable en el grupo de egresados.

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### *Se alcanza*

Página 2 de 7

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNk4Z4E4NGX8RKTTK9V2YWQS	PÁG. 2/7



### Justificación

El criterio sobre el Sistema de la Garantía de Calidad tiene una calificación global de se alcanza.

La titulación cuenta con mecanismos para recoger información sobre resultados y satisfacción, además de proporcionar datos significativos, aunque no en todos los grupos de trabajo. Sin embargo, es aconsejable mejorar la tasa de participación en las encuestas, ya que su bajo número limita la representatividad de los datos de satisfacción. Los evaluadores valoran positivamente que el centro sea consciente de esta limitación y que esté trabajando en ello, pero consideran que es un aspecto que debe seguir mejorándose. Durante la audiencia con los estudiantes se manifestó el poco conocimiento de éstos sobre el SGC del Centro.

El Grado en Química muestra una estructura clara y efectiva en la gestión de la calidad, con el SGC integrado en el de la Facultad de Ciencias Experimentales. La Comisión de Calidad incluye representación de todos los grupos de interés y funciona de manera sistemática con tres sesiones ordinarias anuales, además de las extraordinarias cuando son requeridas. El SGC cuenta con el soporte técnico del Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad.

El proceso de revisión y mejora de la titulación se basa en dos procedimientos fundamentales: el PE02 de medición, análisis y mejora, y el PE05 de elaboración del Plan Anual de Calidad. Por tanto, el título cuenta con capacidad para analizar resultados y establecer acciones de mejora.

El título mantiene un Plan de Mejora actualizado y público, que recoge las acciones de mejora, con indicadores de seguimiento, responsables y temporalización definidos. Este plan es revisado y actualizado anualmente, integrándose en el plan anual de la Facultad de Ciencias Experimentales.

### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda tomar implementar medidas para que los datos de satisfacción de todos los grupos de trabajo sean significativos.

## **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

### **Se alcanza**

### Justificación

El criterio Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

El Grado en Química mantiene su diseño actualizado con revisiones periódicas. Se ha constatado la implementación de una modificación en los requisitos del Trabajo de Fin de Grado y de iniciativas como el programa de mentorización CHE-Mentor. El autoinforme indica que la creación de grupos focales con estudiantes de todos los cursos está proporcionando información valiosa para futuras modificaciones del plan.

La modalidad de enseñanza del título es presencial, tal y como se establece en la memoria, aunque tuvo que adaptarse durante la pandemia. Para ello se desarrollaron alternativas como el uso de recursos audiovisuales y adaptaciones metodológicas.

Los procesos de gestión académica funcionan adecuadamente y se ajustan con lo establecido en la memoria. En relación con el TFG se han implementado una serie de recomendaciones previas a la matrícula y una normativa para su desarrollo, incluyendo criterios de asignación y evaluación.

El perfil de ingreso y número de plazas se ajustan a lo previsto en la memoria. Sin embargo, se han identificado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNk4Z4E4NGX8RKTTK9V2YWQS	PÁG. 3/7



algunas carencias en conocimientos previos, especialmente en la asignatura Física de primer curso. Este es un problema conocido por la titulación, que ha implementado cursos de nivelación como medida correctora. Además, se ha establecido el proyecto CHE-Mentor para mejorar la adaptación de los estudiantes de primero. La coordinación docente se evidencia mediante reuniones regulares entre coordinadores de curso y título, así como con delegados estudiantiles.

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

##### ***Se alcanza***

##### **Justificación**

El criterio sobre el profesorado tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Química muestra un nivel excelente de cualificación científica y experiencia, con una ratio por PDI de 2.9 quinquenios docentes y 2.5 sexenios de investigación, superando los valores medios tanto de la Facultad de Ciencias Experimentales como de la Universidad de Almería en su conjunto. El personal académico es suficiente en número y dedicación para atender adecuadamente la docencia, con una amplia mayoría de profesores doctores a tiempo completo. La asignación docente se realiza siguiendo criterios aprobados por el Consejo de Gobierno. Destacando la directriz de que los grupos docentes no sean compartidos por más de 2-3 profesores.

La evaluación de la actividad docente se realiza mediante el programa DOCENTIA-ALMERÍA, con resultados positivos en cuanto al éxito de las solicitudes (ninguna desfavorable), pero un tanto escasa en cuanto al número de profesores (un total de 8 profesores entre 2018-2022). La satisfacción del alumnado con la docencia es buena (4.35/5), destacando la cercanía entre estudiantes y docentes evidenciada durante la audiencia con los estudiantes. Se ha comprobado que los criterios para la asignación de TFG están establecidos y publicados, con un proceso gestionado por la Comisión Académica del Grado en Química, el número de líneas es suficiente y los procedimientos de asignación están basados en expediente y entrevista. Es de destacar la total implicación de los tutores académicos con el TFG manifestada por el profesorado durante la visita externa.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es adecuado, contando con profesores titulares con vínculos con el sector empresarial. Las funciones de tutorización están definidas y está previsto realizar un seguimiento mediante visitas.

La satisfacción del alumnado con la actuación docente es muy notable, con valores medios superiores a 4/5 que, además, mejoran conforme avanzan los cursos. El profesorado también muestra una satisfacción general elevada con el programa formativo, destacando especialmente los aspectos relacionados con la orientación y apoyo al estudiante.

Las encuestas de satisfacción del profesorado respecto al programa formativo indican un grado alto (4,15/5), similar al obtenido en otras titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales. Sin embargo, el grado de satisfacción se reduce en aspectos como los conocimientos previos de los estudiantes (3.4/5) y en el nivel de asistencia a clase (3.6/5). Al ser preguntados sobre este último aspecto, los estudiantes indicaron que "se matriculan en muchas asignaturas de varios cursos" lo que dificulta la asistencia ya que haya "solapamiento de horario". También señalaron que como tienen acceso a los apuntes y material necesario fácilmente a través de las plataformas virtuales, algunos deciden no asistir.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNk4Z4E4NGX8RKTTK9V2YWQS	PÁG. 4/7

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar las causas de la baja asistencia a clase, si es un problema y, en su caso, realizar las acciones oportunas para solucionarlo.

Se recomienda analizar el nivel de conocimientos previos de los estudiantes en algunas asignaturas y realizar las acciones de mejora oportunas.

### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

#### *Se alcanza*

#### Justificación

El criterio Recursos y apoyo a la Docencia tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

A falta de una visita a las instalaciones y con la documentación proporcionada, el Grado en Química cuentan con infraestructuras y recursos materiales adecuados para el desarrollo de la docencia, incluyendo aulas, laboratorios y equipamiento adaptado a los diferentes tipos de grupos docentes. La satisfacción de estudiantes con las infraestructuras aunque positiva (entre 3.7/5 y 4.1/5), muestra margen de mejora.

El programa de movilidad ofrece una amplia variedad de destinos tanto nacionales como internacionales. Sin embargo, la satisfacción de los estudiantes con la movilidad saliente (3.6/5) y de los coordinadores con los programas de movilidad (3.6/5) muestran resultados mejorables. Datos que contrastan con la alta calificación al Servicio de Relaciones Internacionales (4.5/5).

Las prácticas externas están bien estructuradas, con convenios y plazas que superan la demanda del alumnado en un 20%. La satisfacción tanto de estudiantes (4.1/5) como de tutores externos (4.1/5) y académicos (4.4/5) es notable, aunque, tal y como la propia titulación indica en el autoinforme, se identifican aspectos mejorables como la duración del período de prácticas y su ubicación temporal.

El personal de administración y servicios es suficiente y adecuado, aunque la participación en encuestas de satisfacción es baja (15%). La satisfacción global del personal de apoyo alcanza un 4.2/5, indicando un buen nivel de adecuación a las necesidades del título.

La modalidad de enseñanza híbrida o virtual no está contemplada en la memoria verificada, por lo que este subcriterio no es aplicable al título.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de coordinadores de movilidad

Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes con la movilidad saliente.

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### *Se alcanza*

#### Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNK4Z4E4NGX8RKTTK9V2YWQS	PÁG. 5/7



El criterio sobre los Resultados del Programa Formativo tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios.

Los resultados del proceso de aprendizaje del Grado en Química descritos en la memoria del título se corresponden con el Nivel 2 MECES.

Las actividades formativas del Grado se han impartido según la planificación establecida, cubriendo las competencias correspondientes mediante metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación especificados en las guías docentes. Debido a los problemas durante la pandemia, las guías se adaptaron para reflejar las instrucciones técnicas de la Universidad de Almería sobre docencia y evaluación en diferentes escenarios (presencial, semipresencial y no presencial).

Es necesario destacar que resultados académicos de la titulación son excelentes: la tasa de eficiencia (97%) supera las expectativas estimadas en la memoria verificada(80%), la tasa de abandono inicial (14%) es inferior a la prevista inicialmente (40%), y las tasas de éxito y rendimiento también muestran valores destacables. En cuanto a la tasa de graduación, aún no hay datos disponibles al ser la primera promoción en el curso 2022-23.

El Grado en Química dispone de un sistema de encuestas para analizar la satisfacción del estudiantado con cada asignatura. Aunque, como se ha indicado con anterioridad, la baja participación estudiantil decrece el grado de validez de la información que se pueda extraer. Los estudiantes valoran aspectos de planificación, metodología y actuación docente de forma independiente por cada profesor. La nota media global (4.35/5) muestra una evolución positiva por cursos.

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Se alcanza**

### Justificación

El criterio sobre los Resultados del Programa Formativo tiene una valoración global de se alcanza al cumplir todos los requisitos evaluables en los distintos subcriterios

Los Graduados en Química, una vez egresados disponen de la amplia gama de servicios que La Universidad de Almería ofrece una de orientación académica y profesional para los estudiantes. No encontrándose servicios similares en la titulación/Facultad. Los egresados valoran estos servicios con un 3.7/5, que, aunque es superior a la media de la Universidad, tiene posibilidades de mejora. Durante la audiencia, los egresados mostraron una opinión favorable sobre los programas de inserción laboral como Apadrina talento y Talento D-UAL. aunque la mayoría no los usó al ser de cursos iniciales. También manifestaron quejas sobre su incompatibilidad con becas externas.

No presentan encuestas de los empleadores en el contexto del presente plan de estudios debido a que la encuesta de satisfacción de empleadores se aplica dos años después de que los estudiantes egresan. Las únicas evidencias disponibles han sido las proporcionadas por los dos empleadores durante la visita externa. Durante la audiencia los empleadores destacaron la buena calidad, elevada capacidad de trabajo y de resolución de problemas de los egresados. Además, indicaron el buen conocimiento de nuevas tecnologías y facilidad para trabajar en equipo.

El Autoinforme tampoco cuenta con un análisis de la satisfacción de los egresados por las causas anteriormente descritas. La coordinación del Título espera poder crear una base de datos con egresados que voluntariamente quieran mantener contacto con la universidad.

La Universidad de Almería cuenta con un Plan de Empleabilidad para estudiantes y egresados (2022-2024), sin embargo, el autoinforme del Grado en Química no recoge estos datos porque los primeros egresados son del curso 2022-23 mientras que el último informe sobre situación laboral corresponde al curso 2021-22.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNk4Z4E4NGX8RKTTC9V2YWQS	PÁG. 6/7



**Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda recabar información sobre la incompatibilidad entre los programas de inserción laboral y las becas externas.

**D. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNk4Z4E4NGX8RKTTK9V2YWQS	PÁG. 7/7